



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

CONTABILIDAD DE OPERACIONES FINANCIERAS Y DEL SEGURO

**Master en Ciencias Actuariales y
Financieras**

Universidad de Alcalá

Curso Académico 2019/2020

Segundo Curso – Primer Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Contabilidad de operaciones financieras y del seguro
Código:	201793
Titulación en la que se imparte:	Master en Ciencias Actuariales y Financieras
Departamento y Área de Conocimiento:	Economía y Dirección de Empresas. Economía Financiera y Contabilidad
Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	4,5
Curso y cuatrimestre:	
Profesorado:	Dr. D. Rubén Manso Olivar
Horario de Tutoría:	Se informará a los alumnos al comienzo de curso. Las tutorías se concertarán a través de correo electrónico
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

La asignatura de Contabilidad de operaciones financieras y de seguros tiene por objeto dotar a los alumnos de los conocimientos y competencias necesarios para la comprensión de los estados financieros de las compañías financieras (bancarias, de valores y de seguros) así como de los de aquellas otras que realizan operaciones financieras complejas, con la finalidad de que puedan fundamentar la toma de decisiones en la gestión de las mismas.

El programa de estudio que ha de seguir el alumno está compuesto por **siete** temas a través de los que el alumno conocerá la normativa contable aplicable a las operaciones financieras y de seguros así como a las instituciones que operan en los mercados financieros.

Para abordar el estudio de la asignatura se requieren conocimientos previos de contabilidad, así como matemáticos y estadísticos.

2. COMPETENCIAS

Al superar la asignatura el alumno el alumno obtendrá los siguientes resultados de aprendizaje:

Específicas

1. Comprender el marco regulatorio dentro del que operan las entidades financieras, banca, valores y seguros y el reflejo que tiene en la información financiera que publican.
2. Comprender las normas de elaboración de la información financiera.
3. Ser capaces de elaborar la información financiera de una entidad financiera.
4. Comprender la información financiera que publican las entidades financieras
5. Comprender los efectos que sobre la información financiera publicada tienen las operaciones que realizan las entidades financieras.
6. Toma de decisiones de inversión y financiación en las entidades financieras y su impacto en la información financiera que publican.
7. Capacidad para entender el alcance de los cambios en materia de legislación específica de las entidades financieras y su impacto en su información financiera publicada
8. Capacidad para entender el alcance de los movimientos de los mercados en la operativa de las entidades financieras y, por ende, en su información financiera publicada
9. Desarrollo de las capacidades de exposición y defensa pública de los trabajos que como expertos puedan encomendárseles

Genéricas

1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas a menudo en un contexto de investigación.
2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluye reflexiones sobre la responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
5. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
6. Desarrollo de las capacidades de trabajo en grupo.

Transversales

1. Ser capaces de construir modelos adecuados al entorno económico-empresarial a partir de las posibilidades que ofrecen las modernas tecnologías de la información y de la computación.
2. Diseñar estrategias de planificación para optimizar la gestión de recursos económicos.
3. Saber encontrar y utilizar las fuentes estadísticas y bibliográficas relativas a los distintos sectores económicos y empresariales.
4. Saber realizar una gestión integral del riesgo y alcanzar los conocimientos suficientes para dar respuesta a los riesgos actuales y a los que puedan surgir como resultado del cambiante entorno económico, financiero y social con vistas a dirigir y gestionar todo tipo de empresas

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Total de clases, créditos u horas
<p>Tema 1. La actividad financiera</p> <p>1.1 El sentido de la actividad financiera</p> <p>1.2 Tipología de entidades: subsectores de la actividad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Subsector bancario - Subsector asegurador - Subsector de intermediación en los mercados financieros 	<p>2 h.</p>

<p>Tema 2. Requerimientos legales de la actividad financiera en las economías occidentales</p> <p>2.1 Obligaciones de inversión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coeficiente de caja o de reservas mínimas - Coeficiente de inversión obligatoria <p>2.2 Requerimientos mínimos de recursos propios: coeficiente de recursos propios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferencia entre recursos propios y patrimonio neto - Tratamiento del riesgo de crédito - Otros requerimientos: cartera de negociación, riesgo de mercado y riesgo operacional - Acuerdos de Basilea y Solvencia <p>2.3 Efectos de los coeficientes sobre los tipos de interés de la actividad financiera</p>	<p>4 h.</p>
<p>Tema 3. Elaboración de estados financieros consolidados</p> <p>3.1 Tipos de relaciones entre sociedades participantes y participadas</p> <p>3.2 Métodos aplicables para la elaboración</p>	<p>9 h.</p>
<p>Tema 4. Valoración y representación contable de los instrumentos financieros</p> <p>1.1 Clasificación y valoración contable</p> <p>1.2 Tratamiento de los instrumentos derivados: especulación y cobertura</p> <p>1.3 Tratamiento de los instrumentos combinados. Condiciones de separabilidad</p>	<p>15 h.</p>
<p>Tema 5. La inversión crediticia</p> <p>5.1 Valoración y deterioro: el caso español</p> <p>5.2 Arrendamientos financieros y operativos. El tratamiento de los inmuebles</p> <p>5.3 Titulización de activos</p>	<p>3 h.</p>

Tema 6. Provisiones por contratos de seguros 6.1 Valoración contable 6.2 El problema de las asimetrías	6 h.
Tema 7. La cuenta de pérdidas y ganancias de la actividad financiera 7.1 Márgenes de la actividad bancaria y de intermediación 7.2 Cuentas técnica y no técnica de la actividad aseguradora	6 h.

Cronograma

Semana / Sesión	Contenido
01 ^a	Tema 1 + Tema 2 (1 h.)
02 ^a	Tema 2 (3 h.)
03 ^a -05 ^a	Tema 3
06 ^a -10 ^a	Tema 4
11 ^a	Tema 5
12 ^a -13 ^a	Tema 6
14 ^a -15 ^a	Tema 7

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales: 48	22,5 horas de clases teóricas 22,5 horas de clases prácticas 3 horas examen final
Número de horas del trabajo propio del estudiante: 64,5	61,5 horas de trabajo autónomo 3 horas tutorías ECTS
Total horas	112,5

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

<p>Clases presenciales</p>	<p>Clases teóricas</p> <p>Las clases teóricas tendrán una duración de 1,5 horas semanales.</p> <p>El profesor expondrá y explicará detalladamente los conceptos y desarrollos teóricos de cada tema, haciendo hincapié en los aspectos más relevantes para la comprensión del tema.</p> <p>Se orientará al estudiante en el análisis de la información disponible y su aplicación a la toma de decisiones financieras de inversión, así como en la gestión de los riesgos implicados en tal decisión.</p> <p>Clases prácticas</p> <p>Las clases prácticas tendrán una duración de 1,5 horas semanales.</p> <p>Las actividades que se desarrollarán en estas clases son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución de ejercicios prácticos, individualmente y por grupos, aplicando los conceptos y procedimientos desarrollados en las clases teóricas. • Discusión sobre las lecturas propuestas. • Análisis de casos, en los que se participe en la toma de decisiones financieras y se evalúen sus repercusiones en el valor de la empresa.
<p>Trabajo autónomo</p>	<p>El alumno tendrá que estudiar los materiales propuestos en las clases teóricas, y realizar las tareas que se encarguen en las clases prácticas, tanto ejercicios prácticos como búsqueda de información, lecturas y resolución de casos.</p>
<p>Tutorías</p>	<p>Las tutorías podrán ser en grupo o individuales, y durante las mismas el profesor orientará de forma personalizada</p>

	a los alumnos, dependiendo de su dificultad en el proceso de adquisición de competencias genéricas y específicas de la asignatura.
Examen	<p>Examen teórico-práctico.</p> <p>Al finalizar el curso, el alumno realizará un examen teórico-práctico, para valorar el grado de adquisición de competencias genéricas y específicas objeto de la asignatura, medibles a través de examen.</p>
Materiales y recursos didácticos	

El material que utilice el profesor para sus explicaciones teóricas y prácticas estará a disposición de los alumnos, a través del servicio de reprografía o bien a través de la plataforma de aula virtual.

Se utilizará la plataforma de aula virtual como apoyo y complemento de la relación enseñanza-aprendizaje del profesor y el alumno.

A lo largo del curso se propondrán una serie de lecturas que facilitará el profesor. Asimismo, para cada tema, el profesor indicará la bibliografía adecuada para su estudio.

La herramienta informática que se utilizará como instrumento de aprendizaje será la hoja de cálculo.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

La evaluación del curso se realizará por dos procedimientos alternativos:

1. Evaluación final en un la fecha que fije la autoridad académica consistente en la realización de un ejercicio teórico práctico. A la evaluación final podrán presentarse todos los alumnos matriculados, pero no será exigible para los que superen la evaluación continua
2. Evaluación continua, cuya finalidad es la constatación por parte del profesor de que los alumnos asistentes a clase han aprovechado suficientemente la docencia impartida y han alcanzado los objetivos del curso. Con tal finalidad el profesor incentivará fuertemente la participación, voluntaria o no, del alumnado en la discusión teórica y en la discusión y resolución de casos prácticos. Además, el profesor podrá someter a los asistentes a pruebas no anunciadas de evaluación de la materia impartida hasta la fecha en cualquier momento.

Consideraciones generales:

1. De acuerdo a lo establecido en la normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada en sesión de Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011, el criterio

inspirador de la programación docente es la evaluación continua del estudiante durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura.

2. En cada curso académico, el estudiante tendrá derecho a disponer de dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria.
3. La convocatoria ordinaria estará basada en la evaluación continua, salvo en el caso de aquellos estudiantes a los que se les haya reconocido el derecho a la evaluación final.
4. Para que un estudiante pueda acogerse a la evaluación final, tendrá que solicitarlo por escrito al Decano de la Facultad, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua.
5. Todo estudiante que no supere la asignatura por el sistema de evaluación continua en convocatoria ordinaria, tendrá derecho a la evaluación final en convocatoria extraordinaria, en las condiciones explicadas a continuación.

Evaluación continua:

El rendimiento de los alumnos será evaluado por su trabajo, y por las competencias y los conocimientos que hayan adquirido. Los criterios y métodos a emplear serán:

Procedimiento de Evaluación

Los métodos a emplear serán:

1. Evaluación continua, cuya finalidad es la constatación por parte del profesor de que los alumnos asistentes a clase han aprovechado suficientemente la docencia impartida y han alcanzado los objetivos del curso. Con tal finalidad el profesor incentivará fuertemente la participación, voluntaria o no, del alumnado en la discusión teórica y en la discusión y resolución de casos prácticos. Además, el profesor podrá someter a los asistentes a pruebas no anunciadas de evaluación de la materia impartida hasta la fecha en cualquier momento. Este sistema de evaluación ponderará el 70% de la calificación final.
2. Examen final teórico-práctico, sobre todos los contenidos del programa que supondrá el 30% de la calificación final, siendo necesario sacar un mínimo de 4 puntos sobre 10.

Si el estudiante no participa en el proceso de enseñanza-aprendizaje según lo establecido para la evaluación continua, se considerará no presentado en la convocatoria ordinaria.

Si en la convocatoria ordinaria no se supera la asignatura, no se guarda la nota de las actividades de la evaluación continua, y el método de evaluación será un examen final en convocatoria extraordinaria.

Evaluación final:

La evaluación final consistirá en un examen final teórico-práctico, en el que el alumno tendrá que demostrar que ha adquirido las competencias genéricas y específicas de la asignatura. Además el alumno habrá de entregar el día del examen, el conjunto de trabajos obligatorios, realizado individualmente y previamente solicitado a su profesor.

La duración del examen final será de 3 horas.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Calvo, A. et. al: Manual de sistema financiero español. Ariel. 2010.
- Linares Peña, A. y Linares Monge, G.: Contabilidad y Análisis de Cuentas Anuales de Entidades Aseguradoras. Fundación Mapfre. 2009.
- Mauleón, I.: Inversiones y riesgos financieros. Biblioteca de Economía. Serie manuales. 1991.
- Manso Olivar, R. Los Malvados Derivados Financieros. Every View Ediciones. 2011.
- Pérez Ramírez, J.: Banca y Contabilidad. Marcial Pons. 2009.
- Pérez Ramírez, J.: Contabilidad Bancaria. Mc Graw Hill. 2002.
- Pérez Ramírez, J. y Calvo González-Vallinas: Instrumentos financieros. Pirámide. 2006
- Ramírez, J.: Accounting for derivatives. Wiley & Sons, Ltd. 2007
- Tapia Hermida, A. Derecho de Seguros y Fondos de Pensiones. Cálamo. 2004.
- Zunzunegui, F. Derecho del mercado financiero. Marcial Pons. 2005.